

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **50172** BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 335/2013 se dictó un auto de fecha 1.10.2018 por el que se ha declarado el archivo y conclusión del procedimiento concursal de la entidad mercantil VAL Y COLLADO, S.L, con domicilio en Barcelona, C/ Muntaner n.º 361 bajos, con CIF B-08215535.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor.

Barcelona, 1 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A180061525-1